

8.0000 102 / 112 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 6.481.-

Apellidos

Nombre

MATEO

MARIA

Apodo

NOGUER

Filiación

Referencia

09/19516

Recibida en este Gobierno Civil instancia de la vecina de esa localidad MARIA MATEO NOGUERA, en la que solicita trasladar su residencia a Castellon, vistos los informes emitidos, sus antecedentes y no considerando suficientes las causas que expone, he resuelto desestimar su petición.-

Lo que participo a V., para su conocimiento y notificacion a la interesada.

Dios guarde a V., muchos años.-

Teruel 24 de Noviembre de 1,939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil MONTALBAN.-



6481

3

Ejército. Señor :

Informes y filiación de un solicitante de traslado de residencia.-

no

En cumplimiento a su superior escrito de Secretaría de Orden Público, número 18636, fecha 13 del actual, tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que la vecina de esta localidad MARIA MATEO NOGUERA que solicita trasladar su residencia, de los informes adquiridos resulta; con anterioridad al Glorioso Alzamiento Nacional observó buena conducta.-

Iniciado el Movimiento y durante el mismo, debido a su edad juvenil no estuvo afiliada a ningún partido del funesto frente popular, si bien exteriorizó su adhesión a la causa marxista y en la actualidad es considerada desafecta a la Causa Nacional.-

Tiene a su padre detenido por su intervención en hechos delictivos y toda su familia deja bastante que desear, no considerándola el Cabo que suscribe, acreedora a la gracia que solicita.-

Tiene 15 años de edad, nació el 16 de marzo de 1924, en esta localidad, hija de Mariano y Pascuala, con domicilio en calle del Castillo Emaus, número uno.-

Dios-

guarde a V.E. muchos años.-
Montalbán 21 de noviembre de 1.939.-
Año de la Victoria.-
El Comandante de Puesto,

Prige P. Stánon.
& me.

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

TERUEL.-



X

Dña. Maria Mateu Mosquera, de 15 años de edad, soltera natural de Montalban y domiciliada en la misma localidad, ante V.F.

Solicita: Cambio de domicilio con el debido permiso de sus padres, para trasladarse a Castellón para servir como domestica, dado la ser imposible de alimentarse en su casa por ser muy deficiente su situación economica.

Es queja que no duda abran con el recto proceder de V.F. enya vide Dña Juan de muchos años en

Montalban 11 de Mayo 1930

Dño de la Victoria

La Solicitante

Maria Mateu Mosquera

F. J. no Sr. Gobernador civil

Jemel



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

Nº 17626

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de l vecino de esa localidad MARIA MARI O ROQUE, que solicita trasladar su residencia, habiendo concurrido su filiación completa, si es imprescindible este traslado y acreedor a la gracia que solicita.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 13 de Noviembre
de 1939.-Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Comandante del Puesto de la Guardia Civil de
Sr. MONTAÑAN.-